



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O INTERESADOS No. IR/ESFE/002/2022 SEGUNDA CONVOCATORIA**

**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES PARA USO DE LA ENTIDAD SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO”.  
(SO-004/04/2022)**

En la Ciudad de Querétaro, Qro., siendo las 14:00 horas del día miércoles 30 de marzo del 2022, se constituyeron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de servicios de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, en lo sucesivo el Comité en la Sala de Juntas de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, en el domicilio ubicado en Av. Manuel Gómez Morín #3870, Torre Lomas, local 103 Col. Centro Sur, cp. 76090, de esta ciudad, con el objetivo de llevar a cabo el desahogo del acto de Junta de Aclaraciones o Modificaciones de la Segunda Convocatoria de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores o interesados número citado al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 20 fracción II, 21 y 52 fracción I, 53, 54, 55, 56, 57, y 58 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, dando inicio conforme al siguiente:

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. Verificación del quórum legal**

La Lic. Maribel Pérez Silva, Presidenta del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, con fundamento en los artículos 21, 53 fracción I, 54 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro en desahogo del primer punto procedió a verificar que existe quórum, al estar presentes la mayoría de los integrantes de este Comité, por lo que procede a dar inicio a la Sesión Ordinaria.

Así mismo, se hace constar que no asistieron a esta junta de aclaraciones los concursantes invitados a esta modalidad.

**2. Desahogo del acto de Junta de Aclaraciones o Modificaciones**

Sí existen aclaraciones por parte de la convocante, así como por parte del área usuaria.

**PREGUNTAS DE LOS CONCURSANTES:**

En cumplimiento a lo dispuesto en las bases del presente procedimiento sólo se dará respuesta a las preguntas recibidas en tiempo y forma.

El concursante que presentó solicitud de aclaración en tiempo y forma es el siguiente:

No	Nombre, razón o denominación social	No. de Preguntas
1	VAQCSA CORREGIDORA, S.A.P.I de C.V.	1

Por lo que se procedió a dar lectura a la solicitud de aclaración presentada por el concursante, la cual fue contestada por el Comité y por el personal designado del área usuaria/técnica mismo



**ESFE**  
ENTIDAD SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

que tiene el conocimiento de las especificaciones, aspectos y características técnicas de lo requerido:

Conкурсante 1° VAQCSA CORREGIDORA, S.A.P.I de C.V.	
<b>Pregunta 1</b>	¿Es posible acepten de los colores indicados sea también el color Carbón Steel Grey Metalizado?
<b>Respuesta 1</b>	Se acepta el color sugerido por el proveedor

El área solicitante de la contratación requerida en el presente procedimiento de adjudicación acreditó con los documentos presentados ante la Secretaria Ejecutiva del Comité que cuenta con la suficiencia presupuestal para dar cumplimiento a los compromisos contraídos con motivo de la adjudicación correspondiente.

Derivado de lo anterior, este Comité procedió en términos del artículo 4, fracción IV, 52 fracción I, 54, 55 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro a emitir los siguientes:

### 3. Acuerdos

**Primero.** Este Comité, declaró que existe quórum legal al encontrarse presentes la mayoría de los integrantes, por lo que es competente y cuenta con todas las atribuciones para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones o Modificaciones de la Segunda Convocatoria de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores o interesados.

**Segundo.** En atención a lo dispuesto por los artículos 21 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, este Comité reiteró a los participantes que la recepción de Propositiones y Apertura de Propuesta Técnica se llevará a cabo el día 04 de abril del 2022 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, ubicada en Av. Lic. Manuel Gómez Morín #3870 Torre Lomas, local 103 Col. Centro Sur de esta Ciudad.

**Tercero.** Al final de la junta de aclaraciones se entregará copia del acta a cada asistente en donde queda asentada la pregunta y respuesta a la duda que fue enviada o entregada al comité de Adquisiciones, para el caso de los que no asistieron se deja a disposición copia de esta acta en la Dirección de Recursos Financieros, Administrativos y Tecnológicos de esta Entidad, como se señala en el punto 6 de las bases.

#### Cuarto:

Se somete a consideración y en su caso aprobación a los miembros del comité de lo anterior mencionado quienes por mayoría emitieron de conformidad su voto.



**ESFE**  
ENTIDAD SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Nombre	Firma
Lic. Maribel Pérez Silva Directora de Recursos Financieros, Administrativos y Tecnológicos y Presidenta del Comité	
Lic. Itzel Ariana Suárez Mata Auxiliar Administrativo y Secretaria Ejecutiva del Comité	
Lic. Paloma Cevallos Foyo Secretaría Particular y Vocal del Comité	
Lic. Beatriz Ángeles Espinosa Coordinadora de Área y Vocal del Comité	No estuvo presente
Lic. Martha Amparo Tondopó Rodríguez Titular de la Unidad de Investigación Interna del Órgano Interno de Control y Vocal del Comité	

**Área requirente:**

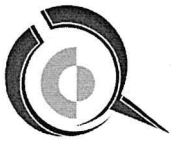
Nombre y Cargo	Firma
Lic. Juan Antonio Hernández Solorio Director de Servicios Materiales	

**Titular del Órgano Interno de Control:**

Nombre y Cargo	Firma
Lic. Oscar Moreno Alanís Titular del Órgano Interno de Control	No estuvo presente

**Proveedores:**

Nombre y empresa	Firma
AUTOCOM NOVA, S.A.P.I. DE C.V.	No estuvo presente
ALDEN QUERÉTARO, S. DE R.L. DE C.V.	No estuvo presente
VAQCSA CORREGIDORA, S.A.P.I. DE C.V.	No estuvo presente



**Quinto:**

La presente acta forma parte integral de las bases del concurso IR/ESFE/002/2022.

**Sexto:**

La no asistencia de los concursantes a la junta de aclaraciones contrae la aceptación total de los acuerdos tomados en esta Sesión Ordinaria.

**4. Cierre del Acta.**

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente sesión a las 14:20 del mismo día de su inicio, firmando al margen en cada una de sus fojas para constancia y conocimiento de la misma los que en ella intervinieron.

Yo, Lic. Maribel Pérez Silva, en mi carácter de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado y con las facultades concedidas en los artículos 53 fracción II, 58 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, levanto la presente Acta.